

A mi hermano, el **PBRO.**
VENANCIO DÍAZ GONZÁLEZ
bienestar y paz en el Señor Jesús.

A fin de contribuir a la "**edificación del Cuerpo de Cristo**" (Ef 4,12; cf. Col 2,19), como Obispo de la Iglesia particular de Toluca, y en espíritu de corresponsabilidad eclesial, a fin de hacer más eficaz nuestro esfuerzo por la Nueva Evangelización, he decidido nombrarte, como lo hago por estas Letras, **DECANO del DECANATO DE SAN GABRIEL, ARCÁNGEL**, perteneciente a la **ZONA PASTORAL SAN JUAN, APÓSTOL Y EVANGELISTA**, por el período de **TRES AÑOS (2017-2020) con vigencia hasta mayo de 2020** (cf. PO 8; Ch D, 27, PO, 7; DMPO 184-188; IEA, 36; CIC cc. 553-554; 495, 502 y 511).

Tu tarea primordial en este Decanato es fomentar el encuentro de todos los miembros del Pueblo de Dios con Jesucristo y promover la conciencia de que la Diócesis es la expresión visible de la comunión eclesial. Asimismo, te corresponde continuar con la aplicación de nuestro **Primer Sínodo Pastoral Diocesano**: dinamizando la **Planeación Pastoral** e incentivando la **formación permanente de los agentes de pastoral**. Todo ello según las líneas programáticas de mi primer mensaje episcopal y en corresponsabilidad apostólica y fraterna, tanto con mis Vicarios Generales, como con mis Vicarios Episcopales.

En dicho Decanato gozas desde hoy de las facultades de régimen ordinario, según el Derecho universal y el de nuestra Iglesia particular (cf CIC c. 555; Sínodo Diocesano, n. 615).

Pido a Jesucristo que acreciente nuestra caridad pastoral, para que sigamos edificando el Reino de Dios entre nosotros.

PBRO. LIC. SERGIO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA
SECRETARIO CANCELLER

Toluca de San José, Méx., **05 de junio del 2017**

c.c.p. Sr. Pbro. Dr. **Santiago Ruíz Maya**, *Vicario Episcopal para la Pastoral Diocesana.*
c.c.p. Sr. Pbro. **Rey Arturo García Alcántara**, *Vicario Episcopal para la Zona Pastoral San Juan, Apóstol y Evangelista.*
c.c.p. Archivo
(Nomb. 023/05-VI-17)